

Cáceres, 29/01/2026

Asunto nº: 2

ASUNTO: CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO Y MÁSTER

La Federación Extremeña de Karate y D.A., convoca el XXXVIII CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO y VII CAMPEONATO DE EXTREMADURA MÁSTER DE KARATE que se celebrará el sábado día 28 de febrero de 2026 en la ciudad de Trujillo, a partir de las 10,00 horas.
***La hora de comienzo podrá variar en función del número de inscripciones.**

Podrán inscribirse todos los/as deportistas con licencia de la Federación Extremeña de Karate y D.A. correspondiente al año 2026 que así lo deseen.

LUGAR DE LA CELEBRACIÓN

Pabellón Municipal de Deportes de Trujillo, C/Manuel Pardo, S/N.

ACCESO A LA PISTA DEPORTIVA

El acceso a la pista estará restringido a deportistas, técnicos, directivos y personal del Staff federativo. Todos ellos deberán estar acreditados previamente. Durante la Competición, **NO podrá acceder a la pista** ninguna persona ajena al Staff federativo con móviles y/o cámaras fotográficas para la realización de videos y/o fotografías. Así mismo, incidir en la prohibición de que **NO se puede tomar ningún tipo de alimento en la pista** y que una vez finalizada su participación, los deportistas deberán abandonar la pista y acceder a la grada, para lo que solicitamos la colaboración de técnicos y Coach.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Únicamente se permitirá el acceso a la instalación a aquellas categorías que compitan en cada momento. En la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y del Staff organizativo imprescindible. Además sólo estarán presentes en cada tatami los deportistas que compitan en ese momento y los participantes en el siguiente encuentro. Se permitirá también la presencia de un Coach por deportista en cada tatami, debiendo estar obligatoriamente registrado por su club. Deberán abandonar la instalación todas aquellos coaches y deportistas que hayan finalizado su competición. La entrega de trofeos se realizará una vez finalizada cada categoría para permitir que los deportistas ganadores abandonen la instalación inmediatamente después de participar en el acto de proclamación de vencedores.

MUY IMPORTANTE:

Para evitar la incomodidad de desplazamientos de participantes, monitores, padres y/o acompañantes en general, así como para evitar la mala imagen ante el público y autoridades asistentes a este evento, y evitar un gasto innecesario en trofeos; en este campeonato será necesaria la inscripción de, al menos 2 participantes en una misma modalidad y categoría, de no ser así la Dirección Técnica se reserva el derecho de incluir a estos competidores en la categoría que estime más conveniente según criterios de edad y/o peso, siendo, en última instancia, el competidor y/o coach quienes decidan si estiman oportuno o no competir en la categoría propuesta.

PROTECCIONES:

Tendrán que ser homologadas por la RFEK.

UNIFORMIDAD:

Los deportistas deberán presentarse perfectamente uniformados en la entrega de trofeos con karategui y Obi o con el chándal de su Club.

MODALIDADES:

- Kata Individual.
- Kata Dúo Máster
- Kumite Individual.

GRADO MÍNIMO:

El grado mínimo para participar en el **Campeonato Absoluto** será **Cinturón Azul**

El grado mínimo para participar en el **Campeonato Máster** será: **Cinturón Blanco** en el **Grupo A** y **Cinturón Azul** en el **Grupo B**

- **CATEGORÍAS KATA ABSOLUTO:** Nacidos entre 2010 y 1992
 - Kata Absoluto Masculino
 - Kata Absoluto Femenino

**Siendo necesario tener cumplidos los 16 años a fecha del 20 de mayo de 2026
(primer día del Campeonato de Europa Absoluto)*

➤ **CATEGORÍAS KATA MÁSTER:** Nacidos en 1991 y anteriores.

- Kata Máster Masculino
- Kata Máster Femenino
- Kata Dúo Máster

➤ **CATEGORÍAS KUMITE ABSOLUTO:** Nacidos entre 1992 y 2008.

- Kumite Absoluto Masculino -75 Kg.
- Kumite Absoluto Masculino +75 kg.
- Open Kumite Absoluto Masculino.
- Kumite Absoluto Femenino -60 kg.
- Kumite Absoluto Femenino +60 kg.
- Open Kumite Absoluto Femenino.

MODALIDADES MÁSTER

- KATA INDIVIDUAL MASTER (Masculino y Femenino)
- KATA DUO MASTER (Parejas de composición libre)
- KUMITE INDIVIDUAL MASTER (Masculino y Femenino).

CATEGORÍAS KATA Y KUMITE:

➤ **KATA MÁSTER INDIVIDUAL.**

- | | |
|--|--------------------|
| • MÁSTER FEMENINO A (GRUPO ÚNICO I,II,III y IV) | (De 35 a 55 años) |
| • MÁSTER FEMENINO A (GRUPO ÚNICO : V,VI, VII y VIII) | (De 56 años y más) |
| • MÁSTER FEMENINO B (GRUPO ÚNICO: I,II,III y IV) | (De 35 a 55 años) |
| • MÁSTER FEMENINO B(GRUPO ÚNICO: V,VI, VII y VIII) | (De 56 años y más) |
| • MÁSTER MASCULINO A (GRUPO ÚNICO: I,II,III y IV) | (De 35 a 55 años) |
| • MÁSTER MASCULINO A (GRUPO ÚNICO :V,VI,VII y VIII) | (De 56 años y más) |
| • MÁSTER MASCULINO B (GRUPO ÚNICO :I,II,III y IV) | (De 35 a 55 años) |

- MÁSTER MASCULINO B (GRUPO ÚNICO: V,VI,VII y VIII) (De 56 años y más)
- KATA DUO MÁSTER MASCULINO GRUPO ÚNICO (35 Años y más)
- KATA DUO MÁSTER FEMENINO GRUPO ÚNICO (35 Años y más)

➤ **KUMITE MASTER INDIVIDUAL:**

- OPEN MÁSTER FEMENINO I (De 35 a 55 años)
- OPEN MÁSTER FEMENINO II (De 56 años y más)
- OPEN MÁSTER MASCULINO I (De 35 a 55 años)
- OPEN MÁSTER MASCULINO II (De 56 años y más)

➤ **DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS DE KUMITE:**

- MÁSTER I : 2 minutos.
- MÁSTER II : 1 minuto y 30 segundos.

KATA A REALIZAR EN LAS DIFERENTES CATEGORIAS DE KATA	GRUPO A	GRUPO B
MÁSTER FEMENINO: De 35 a 55 años (GRUPO ÚNICO: I, II, III y IV)	Realizarán Kata Básico en todas las vueltas y podrán repetir Kata	Podrán realizar Kata Básico o Kata Superior, pero no podrán repetir el Kata realizado en último lugar.
MÁSTER FEMENINO: De 56 y más años (GRUPO ÚNICO: V, VI, VII y VIII)	Realizarán Kata Básico en todas las vueltas y podrán Repetir Kata	Podrán realizar Kata Básico o Kata Superior, pero no podrán repetir el Kata realizado en último lugar.
MÁSTER MASCULINO: De 35 a 55 años (GRUPO ÚNICO: I, II, III y IV)	Realizarán Kata Básico en todas las vueltas y podrán Repetir Kata	Podrán realizar Kata Básico o Kata Superior, pero no podrán repetir el Kata realizado en último lugar.
MÁSTER MASCULINO: De 56 y más años (GRUPO ÚNICO: V, VI, VII y VIII)	Realizarán Kata Básico en todas las vueltas y podrán repetir Kata	Podrán realizar Kata Básico o Kata Superior, pero no podrán repetir el Kata realizado en último lugar.

DÚO MÁSTER MASCULINO GRUPO ÚNICO (35 Años y más)	Podrán realizar Kata Básico o Kata Superior, pero no podrán repetir el Kata realizado en último lugar.
DÚO MÁSTER FEMENINO GRUPO ÚNICO (35 Años y más)	Podrán realizar Kata Básico o Kata Superior, pero no podrán repetir el Kata realizado en último lugar.

EL GRADO MÍNIMO EXIGIDO PARA PARTICIPAR SERÁ EL SIGUIENTE:

CATEGORÍAS KATA	GRUPO	GRADO
MÁSTER FEMENINO I,II,III y IV	A	Blanco
	B	Azul
MÁSTER FEMENINO V,VI,VII y VIII	A	Blanco
	B	Azul
CATEGORÍAS KUMITE	GRUPO	GRADO
MÁSTER FEMENINO I,II,III y IV		
	B	Azul
MÁSTER FEMENINO V,VI,VII y VIII		
	B	Azul

ARBITRAJE:

Según reglamento de la R.F.E.K.

El sistema de competición para la **modalidad de Kumite** será mediante eliminatorias directas con opción a repesca siempre que se iguale o supere el número de 5 competidores por categoría.

En caso inferior se realizará mediante pool (liguilla).

La competición mediante pool (liguilla) tendrá en cuenta el siguiente orden de premisas para los resultados:

- El mayor número de victorias
- El mayor número de puntos a favor
- El menor número de puntos en contra

Inscripciones:

Deberán estar debidamente cumplimentadas en la página web www.karatescoring.com con fecha máxima el **lunes 19 de febrero de 2026**.

Los competidores deberán estar en posesión de la licencia anual federativa actualizada y tramitada con **un mínimo de 07 días de antelación a la fecha de celebración del Campeonato** (debido al trámite administrativo con la compañía de seguros). De no cumplirse estas condiciones, no se podrá participar en el mismo.

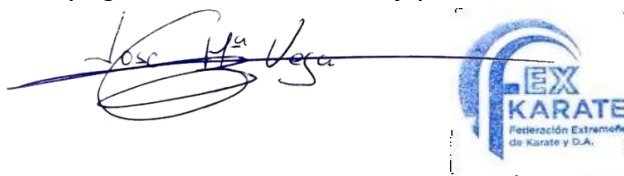
Se informa a todos los Clubes que, en la última Asamblea General de la Federación Extremeña de Karate, se aprobó por unanimidad, una **cuota por la participación por cada deportista** (con un importe de cinco euros) para cada Campeonato (con excepción del Programa JUDEX). Dicha cuota (por el total de los/as deportistas inscritos) deberá ser abonada por el Club en el momento de la inscripción (caso de no producirse dicho pago, los/as competidores **NO** podrán entrar en el correspondiente sorteo).

Los competidores deberán estar en posesión de la licencia anual federativa actualizada y tramitada con **un mínimo de 07 días de antelación a la fecha de celebración del Campeonato** (debido al trámite administrativo con la compañía de seguros). De no cumplirse estas condiciones, no se podrá participar en el mismo.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la FEXK y DA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FEXK y perfiles en redes sociales,



José María Vega Ortega
Director Técnico de la FEXK yDA.